LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 20 de Mayo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.243

LA PROVIDENCIA

Acabo de leer una carta fechada en Manila el once del pasado y no sé explicarme, pero siento una satisfacción interior tan intensa, que me bailotean hasta las fibras más ténues de mi corazón. Siempre que me entero de que los norteamericanos atosigan á los del país, me satisface, sintiendo solamente los perjuicios que también experimentan los buenos españoles que allí viven todavía, los cuales, en perjuicio de sus intereses y de los nuestros, pagan y pagamos culpas que no hemos cometido.

Los republicanos de América podrán ser para los de acá modelos de democracia, pero son unos déspotas que pueden servir de modelo á nuestros Torquemadas más recalcitrantes y la prueba la dan á toda hora lo mismo en Manila que en toda Filipinas que en Puerto Rico, á cuyos habitantes les ha tocado la china más grande, tanto, que cuando eran españoles, nadaban en la abundancia y ahora pasan hasta hambre en justo castigo á su traición y perversidad.

Pues sí; los norteamericanos se han empeñado en hacerse aquello exclusivamente suyo bajo todos conceptos y ejercen el derecho de conquista, como pudieran hacerlo. los bárbaros Cadies del centro africano, de manera, que porque los moros de Mindanao siguen en actitud nada pacífica ¿qué ha hecho el Gobierno federal? Barrer el tratado de Bates en virtud del cual el Gobierno conquistador reconoció los sueldos y asignaciones que nosotros dábamos á los Sultanes, Datos y demás jefes de aquella morisma por su acatamiento á la soberanía, dejándolos cesantes de una plumada y cazando á los que se rebelan como si fueran conejos.

Ellos se han propuesto llevar á cabo la empresa de asimilación y ayudados por los suyos, han formado en Manila y en el archipiélago los partidos reconocidos en el Norte América y como ya funcionan sus comités, tenemos, es decir, tienen, que todo aquel que no se inscribe en el partido republicano ó demócrata no es ciudadano americano y no siéndolo, ya sabes lo que quiere decir esto y para que el espíritu español vaya desapareciendo, ha determinado aquel paternal Gobierno consentir las corridas de toros, siempre que no se cause daño á los bichos ni sea público el espectáculo y se permita la entrada gratuitamente á la policía de la Sociedad Protectora de animales para que denuncie cualquier daño que pueda inferirse á los toros. Yo no sé si se habrá prescrito el uso del botiquín ni me explico como pueda tener lugar una corrida sin que toro ni toreros sufran algún percance. Esos americanos me hacen mucha gracia; no quieren que se haga daño á los toros y consienten el linchamiento y la lucha á trompazo limpio. Veas si puedes, amigo lector, atar esas moscas por el rabo.

¿Cómo crees tú que se las arreglan para hacer que allí no haya más comercio é industria que la de los yankis? Pues muy sencillo; aumentan las contribuciones existentes, imponen otras nuevas con tipos por las nubes y ya puedes quejarte y reclamar, que como no te oiga el Nuncio, si es que allí se estila el Nuncio, lo que es ellos se quedan impasibles sin hacer el más mínimo caso y aunque la opinión pública protesta y amenaza sublevarse, los norteamericanos tratan de que se cierren las fábricas á fuerza de impuestos para así, sin competencia, puedan llevarse de América todos los productos y para que veas como se las componen, dice el corresponsal, que antes de plantearse ninguna de estas leyes y solo por las trabas que el Gobierno pone á todo lo que es del país, sucede, aunque sea difícil de comprender, que una tierra eminentemente maderera se encuentra tributaria del mercado americano y hoy se ven obligados los constructores á emplear el pino americano en sus obras, porque no hay manera de comprar una sola astilla del país, dado lo que está gravado todo lo que á ellas se refiere.

Ya ves, que aquellos naturales y naturalizados no pueden estar mejor de lo que están en manos de los republicanos de los Estados Unidos y todo á nombre de la libertad y progreso.

Yo me alegro de que ahora echen de menos á España, pero *tardi piachi* y si nosotros nos quedamos sin nada, ellos se cargan los resultados de su infame proceder y algo se compensa.

Lulio

CONGRESO INTERNACIONAL
corcho-taponero

La comisión organizadora del congreso internacional de trabajadores en corcho ha publicado un manifiesto dirigido á todos sus compañeros.

Recortamos de dicho manifiesto los párrafos que siguen.

«La hora del Congreso se aproxima. Va á ponerse á prueba nuestra fuerza y nuestro valer como masa organizada, para que la exportación del corcho en plancha, causa de la ruina del gremio, tenga un término; va á demostrarse si somos capaces de crear un organismo poderoso de resistencia que haga frente á las eventualidades del tenebroso mañana.

La situación, no ya precaria, desesperada, porque atraviesa la industria corcho-taponera, solo nosotros hemos de remediarla, cuantos procedimientos quieran emplearse, no teniendo por base la unión exclusiva de los trabajadores en corcho, de las víctimas ciertísimas en este conflicto resultarán ineficaces para resolverlo.

Es una lucha de vida ó muerte para millares de hombres que solo puede terminar haciendo que se reformen radicalmente todas las disposiciones legales que hoy rigen sobre la materia, si queremos no ser aplastados en esta contienda.

Sistemáticamente los gobernantes han dejado arrinconadas nuestras solicitudes, como si ellas no expresaran el estado angustioso de una numerosa falange de productores. Esto debe demostrarnos que estos gobernantes tienden siempre á favorecer los intereses de la clase que representan, de la clase explotadora, sea cualquiera s[illegible] nacionalidad, y debemos demostrarnos ta[illegible] bien que seguirán burlándose de nuestr[illegible] reclamaciones mientras no las acompañe[illegible] fuerza positiva de la organización prole[illegible]ria.

No nos quede, pues, duda alguna. A es[illegible] conflicto, en que va envuelta nuestra existencia y la de nuestras familias, corresponde buscarle solución únicamente á nosotros, que es á quien interesa, formando la más compacta y vigorosa unión del gremio corcho-taponero.

A este efecto, y para expresar iniciativas, concordar voluntades y fusionar fuerzas, se celebra nuestro Congreso.

(4) LEY ORGÁNICA

REFORMAS EN LOS TRIBUNALES

ber prestado fianza personal pecuniaria ó hipotecaria y no estar procesado ni haber sido condenado á penas aflictivas.

El procurador necesitará haber estudiado la segunda enseñanza y haber aprobado las asignaturas del Derecho civil, mercantil, penal y administrativo y Procedimientos, ó ser licenciado en Derecho.

Los honorarios de los procuradores y abogados por sus *trabajos científicos* no están sujetos á Arancel. Los derechos por *representación en los autos* se acomodarán á los aranceles.

Los procuradores y abogados se presentarán en traje profesional, con toga y birrete.

Los procuradores y abogados están obligados á pagar los gastos que se causen á su instancia, y sus pasantes podrán firmar diligencias por ellos; llevarán un libro de conocimientos de negocios pendientes y otros de cuentas con los litigantes y con los auxiliares y subalternos que devengan derechos ú honorarios.

TITULO XIV
DEPENDIENTES Y SUBALTERNOS DE JUZGADOS Y TRIBUNALES

Lo son los secretarios, los archiveros y los oficiales de Sala.

Todos tienen que prestar juramento á la Constitución y al Rey. Les está prohibido recibir declaraciones de testigos y peritos ni practicar diligencias sin la presencia del juez ó Tribunal.

Cada Juzgado municipal tendrá un secretario, siendo compatible el cargo con el de notario ó maestro. Los de partido tendrán por secretarios á los de circunscripción. En el Tribunal Supremo y en las Audiencias seguirán los antiguos individuos del Cuerpo de Archiveros.

Los oficiales de Secretaria dotados en el Presupuesto general del Estado estarán sujetos en sus nombramientos y condiciones á las reglas generales de los empleados públicos; pero serán nombrados á propuesta del jefe de su oficina. Los que cobren de material serán nombrados, suspensos y separados por el presidente de su Tribunal.

En los Tribunales de partido que el Gobierno crea conveniente habrá oficiales de Sala.

Los subalternos serán los porteros, alguaciles, mozos de estrado y mozos de oficio, reglamentados por los jueces y presidentes de Tribunales.

TITULO XV
VACACIONES Y LICENCIAS

TITULO XVI
CONDICIONES PARA EL INGRESO EN LA CARRERA

Establece un Cuerpo de aspirantes á la judicatura y otro al ministerio fiscal, y todos dos años, aunque haya aspirantes del año anterior sin colocar, se hará la convocatoria.

Para ser admitido en el Cuerpo de aspirantes se necesita ser español, de veintitres años y título de Universidad costeada por el Estado.

Para la intervención en el ingreso y en los ascensos habrá en Madrid una Junta calificadora, cuyo presidente será el del Supremo, y de la que formarán parte el fiscal y dos magistrados del Supremo, el decano del Colegio de Abogados de Madrid y otro abogado que pague primera cuota, y dos catedráticos de la Facultad de Derecho de Madrid.

Esta Junta se reunirá el 2 de enero de cada año y convocará á los aspirantes, cuyos ejercicios serán escritos.

La Junta calificadora juzgará los ejercicios de los aspirantes, prohibiéndose la ampliación del número de vacantes.

Los aspirantes serán nombrados en los pueblos del distrito ó Audiencia á que corresponda su Colegio, y con preferencia á otros letrados, jueces municipales y suplentes, sustitutos ó jueces de Tribunales de partido, secretarios interinos y sustitutos de abogados fiscales.

La Junta calificadora, transcurridos dos años de práctica, formará el escalafón para el ingreso en la carrera. Los aspirantes no podrán ejercer empleo ó cargo alguno en la Administación municipal, pero sí ejercer la abogacia.

La Junta calificadora percibirá honorarios.

Los cargos de juez y fiscal municipales son *obligatorios*.

La Junta calificadora podrá proponer la exclusión del Cuerpo y la postergación.

Vengan á él representaciones sociales de cuantos sientan la necesidad de que cese la injusta y ruinosa exportación del corcho, de cuantos trabajadores de nuestro oficio, comulguen en ideas de Solidaridad obrera. Los temas á discutir son varios y de importancia. Los acuerdos deben ser tambien importantes.

Trabajadores en corcho: fijad vuestra atención en los ejemplos de fraternidad que ofrecen al mundo otros muchos compañeros de explotación; elevad la vista por encima de las fronteras para observar en nuestros hermanos extranjeros más numerosas y solemnes muestras de conciencia. Ellos han logrado que su voluntad, en proporción de sus fuerzas, hecha ley, impere para beneficio propio.»

El Congreso se celebrará en Sevilla los días 21 y siguientes del corriente més.

Firman la convocatoria y manifiesto, Fernando Ramirez, Eleuterio Galan, Agustin Matas, José Buixa, José Gonzalez, Daniel Illesca y Francisco Espejo.

EN LA AUDIENCIA

Esta mañana deben celebrarse el juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Juan Viñas Vilá, estando encargado de su defensa el joven y elocuente abogado **don** José Catalá Huguet y el juicio para ver la causa seguida en el juzgado de Gerona, contra Antonio Mur Bonavia, por uso de nombre supuesto. De su defensa está encargado el señor Busquets.

Suspendióse ayer por la mañana, por incomparecencia del procesado la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado de La Bisbal contra Francisco Cardenal Ugarte, acusado de injurias á la autoridad.

Celebróse la causa que por supuestas injurias al exgobernador civil de esta provincia don Juan Tejon y Marin, se seguia **contra** don Pedro Loperena Romá, director del semanario *El Ideal*.

El representante del ministerio público señor Gonzalez Palao, modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar la agravante de haber sido proferidas las injurias por medio de la prensa.

En su informe el fiscal enalteció el principio de autoridad y á la prensa. Examinó el artículo y mantuvo su acusación.

La defensa que corria á cargo del abogado señor Piferrer, rebatió los cargos del fiscal é hizo la *apología* del ex-gobernador civil Sr. Tejon y Marin. Dijo que este donde cae levanta tempestades. Recordó las cuarenta y pico de procesos formados en esta provincia, durante el mando de Tejón. El recibimiento poco respetuoso que se ha hecho al señor Maura en Córdoba donde Tejón ejerció el cargo de alcalde y el motin de Alicante, en donde desempeña actualmente el cargo de Gobernador. Pidió la absolución para su patrocinado.

La presidencia dió la causa por vista.

A continuación celebróse el juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Juan Viñas Vilá.

Pronunció una elocuente oración forense el señor Catalá, en defensa del procesado.

NOTICIAS

El próximo domingo se celebrará una velada política en el «Centro Republicano Federal», en el que tomará parte el abogado y conocido propagandista señor Salvatella.

La simpática y bella señorita doña Carmen Vallés y el jóven hacendado de Cassá de la Selva señor Geronés, se unirán en indisoluble lazo matrimonial el día 6 del próximo junio.

Se ha indicado para desempeñar los destinos que se mencionan vacantes en esta provincia, los siguientes individuos licenciaos del ejército.

Alguacil del juzgado de Santa Coloma de Farnés, Nicomedes Tuero García; peatón de San Juan de las Abadesas á Camprodón, Máximo Lorenzo Velada; de La Junquera á Perthús, Juan Corominas Teixidó; de Palamós á Calonge, Agustin Casaponsa Batlle; de Hostalrich á Fogás de Tordera, Leandro Catalá Lanahuja.

Mañana daremos cuenta de lo que se acordó ayer en definitiva en la reunión celebrada en las Casas Consistoriales, tratando de la cuestación pública que ha de celebrarse en esta ciudad el próximo domingo.

Se encuentra en esta ciudad el ilustrado periodista, redactor de *La Publicidad* de Barcelona, nuestro distinguido amigo don Carlos Costa.

Ayer celebró junta general la benéfica institución de la «Cruz Roja», tomándose acuerdos sin importancia.

Ayer celebraron una extensa conferencia el Gobernador civil señor García Alix y el alcalde accidental don Francisco Monsalvatje.

Según indicios se cree que dicha conferencia está relacionada con las declaraciones que el señor Monsalvatje hizo en la sesión celebrada anteayer en el Ayuntamiento.

Hoy deben dar comienzo en todos los Centros docentes los exámenes ordinarios para los alumnos oficiales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una Real orden disponiendo que puede ser nombrado fiscal especial para los procesos de gran resonancia, cualquier abogado, aunque, no pertenezca á la carrera judicial.

Igualmente, por otra disposición, se concede un aumento general de sueldo á todos los funcionarios judiciales, desde presidentes de Audiencias hasta alguaciles.

Los dias 23, 24 y 25 de los corrientes celebrará su fiesta mayor la importante é industriosa villa de Cassá de la Selva.

El próximo domingo celebrará una de sus férias anuales la villa de Llagostera.

Ha quedado colocado en toda su extensión, el puente metálico sobre el río Ter, de la carretera de Gerona á Las Planas.

Ayer por la noche representóse en el teatro «Jardines de Novedades», la divertida comedia de Mario *La Ciclón*, en la que tanto se distingue la señorita Pellicer y la señora Echevarría.

Se ha publicado una disposición aclaratoria de la ley que regula el trabajo de mujeres y niños, en la que se dice que no es preciso que la inspección de las Juntas locales se verifique por todos los delegados, siendo indiferente que la denuncia se formule por uno ó por varios inspectores, y que en los recursos de alzada contra los acuerdos de las Juntas locales ante las provinciales, deben éstas atenerse á lo que resulte, teniendo en cuenta el acuerdo apelado.

«El Agua del Pilar» no tiene rival como agua de mesa para todos los que sufren del estómago, riñones é intestinos.

Por actividad, diligencia y economía, «La Neotafia».

La Junta facultativa del «Taller de Precisión y Laboratorio de Artilleria» en el acta de la sesión celebrada el 19 de diciembre de 1904, entre otras opiniones hace constar la siguiente:

«Siendo la manipulación del Indicador de temperaturas «Fénix» esencialmente sencilla, permite que pueda ser empleado por toda clase de personas, aún las más inexpertas, lo que aumenta, si cabe, su valor, puesto que en cualquier ocasión y momento puede tenerse conocimiento del aumento de temperatura que se produzca en polvorines, almacenes de explosivos, repuestos, etc. etc., circunstancia sumamente importante tratándose de las substancias explosivas modernas, sobre las que tanto influye la elevación de temperatura más allá de ciertos límites».

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Colisión

Madrid 19, á las 4.

En la calle del General Lacy, ha ocurrido esta mañana una colisión entre huelguistas y esquirols.

Ha resultado un esquirol con varias contusiones y heridas en diferentes partes del cuerpo.

La fuerza pública acudió á las voces de auxilio dadas por los transeuntes, deteniendo á un huelguista.

Los demás se dieron á la fuga.

Tren apedreado

En la línea de bifurcación los huelguistas y gran número de mujeres apedrearon un tren de mercancías, resultando herido uno de los empleados del tren.

La Guardia civil de caballería despejó los grupos.

En vista de que este punto es uno de los que más condiciones reune para que los huelguistas puedan cometer atentados, las autoridades han dispuesto que se instale en aquel punto una tienda de campaña, á fin de que se puedan albergar en ella fuerzas de la Guardia civil para vigilar la línea del ferrocarril y evitar que se repitan casos como los de esta mañana.

Medida de prevención

Las autoridades han ordenado que se quitasen todos los puestos de agua y bancos que se hallaban instalados en los alrededores de la estación.

Tiene por objeto esta medida dejar expedito de obstáculos á aquel paraje, á fin de que la Guardia civil pueda maniobrar sin dificultad, en el caso de que fuese preciso dar alguna carga para despejar los grupos.

Los que trabajan

Hoy, á primeras horas, han acudido al trabajo menos obreros que los dias anteriores, ante el temor de ser agredidos, pero después del almuerzo, han entrado algunos más que ayer.

La Guardia civil proteje la libertad del trabajo en las puertas de los talleres.

La mayoría de los obreros han declarado que en el momento que se les garantice su seguridad personal, volverán á ocupar sus respectivas plazas, pero que hasta entonces, se abstendrán de entrar al trabajo.

Acuerdo de la Compañía

En vista de que hoy han entrado más obreros al trabajo y los que no lo han hecho se hallan decididos á volver en cuanto cesen las coacciones, la Compañía ha tomado el acuerdo de no admitir á los obreros no asociados.

Tampoco serán despedidos más obreros que los que estén procesados.

Estos acuerdos han revocado los que tomaron ayer, relativos á que serían expulsados de la Compañía todos los trabajadores que se habían declarado en huelga.

Colisión de mujeres

En las inmediaciones de la estación de Atocha ha ocurrido una colisión entre las mujeres de los huelguistas y las de los esquirols.

Las primeras derrotaron en la lucha á las segundas, destrozándoles los cestos en que llevaban los almuerzos.

La policía logró apaciguar los excitados ánimos de las furiosas combatientes, haciendo dos detenciones.

Tres mujeres de los esquirols resultaron con varias contusiones y arañazos.

Conferencia

Esta mañana celebraron una detenida conferencia el Gobernador civil, el ministro de Agricultura y el Director general de Obras públicas.

Según ha declarado después á los periodistas el Gobernador, la conferencia ha sido para tratar de buscar una solución que pusiera fin al conflicto de los ferroviarios.

Dijo tambien el Gobernador que no habían podido encontrar una fórmula de arreglo.

Según el conde do San Luis el conflicto quedará solucionado en breve, pues además de no haber encontrado los huelguistas apoyo en las demás sociedades obreras, muchos de ellos deponiendo su actitud de intransigencia empiezan á volver al trabajo.

Manifestó por último la primera autoridad civil, que serán castigados con severidad los obreros que no respeten la libertad del trabajo en los demás compañeros.

Una visita

Esta mañana fué á visitar al Director general de Obras públicas el abogado de «La Locomotora Invencible», para suplicarle intervenga en la solución del conflicto.

El Director dijo al abogado que le era imposible poder hacer nada en obsequio de lo que le pedía, pues dada la actitud en que se han colocado los huelguistas, toda mediación resulta ineficaz.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—El czar ha inspeccionado las divisiones del astillero de Bielgorod, pronunciando una alocución patriótica.

En Khoskow ha revistado á los regimientos 121 y 12 le infantería y al regimiento primero de cosacos,

A las cuatro salió para Kremenschoung, donde llegó á las nueve y media, pasando la revista de las tropas y aclamado por el público.

—Mukden.—El ejército japonés que se adelantó sobre Mukden comprende 100.000 hombres.

—San Petersburgo.—La ocupación de la Mandchuria es un hecho. En mayo y junio se librarán combates importantes, sino decisivos.

—Shanghai.—Los japoneses han advertido al virrey Tseng-Tchi que había tomado Antung para devolverlo á los chinos, y han aconsejado á los comerciantes chinos á volver à sus quehaceres.]

—Che-Fu.—El 16 los japoneses han rechazado á los rusos de Kai-Chon.

—San Petersburgo.—El príncipe Utowski participa que la entrada de Port-Arthur está completamente cerrada.—*Reig.*

Firma de Guerra

Madrid 19, 6 tarde.

El Rey ha firmado varios decretos de Guerra, entre ellos los siguientes:

Ascendiendo de general de división á general de brigada al señor Segura.

Destinando á la segunda jefatura de Canarias al general de división don Jorje Garriz.

Nombrando gobernador militar de Salamanca á don Carlos Palacio.

Los dependientes de comercio

Comunican de Málaga que los dependientes de comercio recorrieron varias calles de la capital, al objeto de pedir se cerraran las tiendas al anochecer.

Como sea que los dueños se negaran á ello, los dependientes apedrearon muchos escaparates, rompiendo los cristales.

Pánico en un túnel

Otro despacho de Málaga da cuenta de que al pasar un tren por un túnel, produjose extraordinario pánico.

Se abrió la puerta de un vagòn y fué á chocar contra las pardes del túnel. Entonces sobrevino la ruptura de la puerta, crujeando el vagón.

Los pasajeros, creyendo se trataba de un descarrilamiento, saltaron de los vaganes gritando desaforadamente.

Como la oscuridad era completa, la benemérita que iba en el tren creyó se trataba de otra cosa, y al ver gente en la via, por haber encendido luces, no pensó fuesen los pasajeros, y disparó los mausers.

Consecuencia de esto, resultaron varios heridos que en el mismo tren fueron conducidos á la estación inmediata.

Cambio de fuerzas

Se ha dispuesto que las fuerzas del ejército que se mandarán á las Baleares para reforzar aquellos destacamentos vayan al norte de Africa.

La crisis

Tratando el señor Maura de los rumores de crisis que ha propalado la prensa, acaba de declarar que todo es infundado.

El presidente del Consejo ha calificado la cosa de paparracha.

Es imposible ha agregado fundamentar la crisis en la dimisión del general Linares por cuanto estamos de acuerdo perfectamente.

Ayer, ha proseguido el señor Maura, estuve paseando largo rato con el general Linares y hablamos de una porción de cosas menos de crisis.

CONSEJO DE MINISTROS

A las 5 de la tarde se han reunido les ministros en Consejo.

Segun ha declarado el señor Maura revestirá poca importancia siendo continuación de las reuniones ministeriales celebradas anteriormente.

Interrogado el presidente del Consejo á la entrada ha dicho que el aspecto total de las huelgas ha mejorado algun tanto por haberse solucionado algunas.

El señor Sanchez Guerra, al entrar al Consejo no se ha mostrado tan optimista como el señor Maura.

Entiende el ministro de la gobernación que las huelgas en especial la de ferroviarios de Madrid se agravan.

Tiene noticias de que otras lineas van á secundar el paro de Madrid.

Asamblea médica

Se ha celebrado la sesión de la Asamblea médica.

No ha revestido el acto mucha importancia.

Se ha acordado nombrar una comisión para que se avista con los jefes de las minorias al objeto de que se interesen por cuanto conviene á la clase médica.

Una de las personalidades á quien confiarán en primer término sus aspiraciones es el señor Salmeron.

Los ferroviarios

Las últimas noticias relativas á la huelga de ferroviarios dicen que esta se ha agravado bastante.

Desde las cuatro de la tarde los huelguistas en fuertes grupos recorren la población haciendo parar algunos talleres.

La guardia civil ha disuelto los grupos. —*Reig.*

Publicaciones

Solo de los paises orientales, cuya lejania pudo inducirnos á error alguna vez en la apreciación de su carácter étnico, debia venirnos la sorpresa de que un pueblo sin importancia hasta hace poco, reclame hoy sitio en el concierto de las más poderosas potencias, alegando su creciente cultura y midiendo sus fuerzas nada menos que con las del autócrata ruso. De ahí ese apresuramiento por conocer cuanto se relaciona con el carácter del Japón moderno, sus costumbres, monumentos, poblaciones, etc., hasta el punto de que no pueda ser tenido por persona al corriente del movimiento internacional quien desconozca las condiciones en que evoluciona la nación japonesa.

A la expectativa de los acontecimientos que debian producir ese despertar de las conciencias, el editor don Luis Tasso, de Barcelona, fué coleccionando fotografías que hizo obtener en aquel pais, pocos meses antes de que rusos y japoneses rompiesen las hostilidades, y las ofrece al público en forma de autotipias, constituyendo un elegante portfolio que, con el título *El Japón á la vista*, se expenderá por cuadernos quincenales de 16 páginas, al precio realmente módico de 60 céntimos el ejemplar.

Es una publicación de todo punto recomendable, de la que se ha dado á luz el primer cuaderno, cuyas preciosas vistas tanto deleitan como instruyen, y que pueden considerarse las primeras páginas de un volúmen de los que hacen honor en las bibliotecas.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Baudilio y Deodato mártires

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia de San Pedro

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 19 de mayo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'35
Acciones ferrocarril Norte.	45'60
Id. M. Z. A.	77'85
Id. Orense.	00'00
Francos.	38'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		75'47
5 por 100 amortizable.		95'62
Acciones del F. C. Norte.		45'70
Id del F. C. de M. Z. A.		78'30
Id. Orense.		00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		000 00
Id. 4½ por 100 Alicantes.		98'12
Id. 2½ por 100 Francias.		58'25
Id. Municipales 5 %.		00'00
PARIS	Exterior.	83'00
PARIS	Alicante.	156'00
PARIS	Nortes.	260'00
Francos.		39'00

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 91

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

Raoul ocultaba la verdad al decir esto.

Había pedido, efectivamente, al conde Manuel un socorro inmediato para su sobrina, consiguiendo solamente una rotunda negativa. El noble anciano no estaba dispuesto á hacer nada hasta que naciese el hijo.

El joven clerigo faltaba á la verdad.

Pero su mentira estaba inspirada en la mas pura caridad cristiana, y era de las que encuentran perdón delante de Dios.

Aquellos tres mil francos eran de su bolsillo particular, gracias á los cuales su prima escaparia por algunas semanas á la negra miseria que era ya inminente.

Enriqueta presintió el cariño y la delicadeza de Raoul.

—¿Es de veras mi tío quien nos envía esta suma?—preguntó.

El vicario de San Ambrosio evadió contestar directamente la pregunta.

—¿Por qué habías de dudarlo?—contestó.—Tómalos, querida Enriqueta.

La joven cogió los billetes llena de emoción y prorrumpió en sollozos.

Gilberto Rollin había permanecido mudo é impasible.

Inclinado á suponer siempre el mal, como todo el que es capaz de hacerlo. se decia interiormente:

—El cura tiene una segunda intención... ¿Cuál?... Nos oculta algo... ¿El qué?... Es necesario que yo lo sepa.

Raoul dió la mano á su prima, y dijo:

—Adiós, mi querida Enriqueta.

—¿Por qué adiós?... ¿Es que no vas á volver?

—Sí.

—¿Cuando?

—Muy pronto.

—Entonces, hasta la vista...

—¡Si, hasta la vista!... ¡espera! vos, querido primo, creedme... meditad bien mis palabras y estad convencido de que como no tengo porque ocultar nada de lo que ha pasado en Fenestranges, os he dicho la verdad, toda la verdad.

Y en seguida, después de volver á estrechar otra vez la mano de su prima y saludar al ex-capitán del 57.° batallón, se retiró.

Gilberto Rollín parecía anodado.

¿Por qué?

Las noticias llevadas por el vicario de San Ambrosio eran, sin embargo, de tal naturaleza, que debian tranquilizar al marido de Enriqueta, respecto á las probabilidades del porvenir.

El conde Manuel de Areynes dejaba á su sobrina 170.000 francos de renta, de los cuales disfrutaría veintiun años por lo menos.

¡Esto era pasar de repente de la indigencia á la abundancia!... ¡Era la fortuna!

—¿Qué más podia desear Gilberto?

—¿El qué? el capital que había esperado y que se le éscapaba.

¡Manejar millones! Millones que derrochar en sus fantasías, en sus caprichos y en sus pasiones!

Para aquel hombre insaciable, sediento de goces, y que ya habia tirado dos fortunas, aquello seria la locura de una nueva vida, el goce de un capital mucho mayor que los anteriores, que permitiría goces y locuras verdaderamente grandiosas.

El sueño acariciado tanto tiempo, acababa de evaporarse de repente.

La realidad se imponía.

En lugar de aquellos ansiados millones sólo el usufructo, y este por un periodo de tiempo limitado.

Aquello era un desencanto.

Y si muriese Enriqueta, ¿qué le que-